

ASINDOWN

**MEMORIA DE
ACTIVIDADES
FUNDACION ASINDOWN**

2024

INDICE

1. Presentación de FUNDACIÓN ASINDOWN:

Misión, visión, valores.

2. Patronato

3. Organigrama

4. Servicios y programas

4.1 Centro Atención Temprana

4.2 Programa de etapa educativa

4.3 Programa de Formación

4.4 Programa de Empleo

4.5 Programa de Atención Psicosocial

4.6 Programa de Envejecimiento

4.7 Programa de Ocio y voluntariado

4.8 Programa de Deporte

4.9 Programa de La mare que Va

4.10 Programa de Área Social

1.- PRESENTACION FUNDACION ASINDOWN

La Asociación Síndrome de Down de Valencia, nace para fomentar toda clase de medios de carácter pedagógico y científico que faciliten la educación, integración familiar, laboral y social de las personas con síndrome de Down. Fue creada por iniciativa de un grupo de padres en 1989 y declarada de utilidad pública en 2001, llevando a cabo un intenso trabajo de formación, de abrir nuevas perspectivas de futuro y de permanente presencia en la sociedad para facilitar la mejora de la calidad de vida de las personas con síndrome de Down.

En 1994, la Asociación Síndrome de Down de Valencia funda La Fundación Asindown, una entidad sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida y favorecer la inclusión y participación como ciudadanos de pleno derecho en todas las etapas de su vida, de las personas con síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales y sus familias, mediante la promoción de recursos y apoyos para la investigación y el desarrollo personal, social, educativo y laboral.

Es labor de la entidad consolidar la profesionalidad en la atención, la intervención y la coordinación, con este colectivo y con los agentes externos que lo solicitan.

A su vez, somos interlocutores y hacemos un trabajo de sensibilización social, dando a conocer los derechos, los deberes y la realidad bipsicosocial actual de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

Trabajamos para conseguir el compromiso por parte de las Administraciones Públicas y Privadas, con el fin de promover la inclusión y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

Los programas de nuestra organización fomentan la inclusión social de nuestros usuarios y usuarias en todas las etapas de su vida y se encaminan a defender los derechos fundamentales de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual.

En más de 25 años de proyección, Asindown ha sido reconocida con números premios menciones y convenios de colaboración.

Premio valencianos para el Siglo XXI, en su XI Edición. Las Provincias. 2011.

Premio Universidad – Sociedad que entrega la Universitat de València. Año 2009.
Convenio Universitat de València.

Convenio Universidad Católica de Valencia.

Convenios con distintos Ayuntamientos (Valencia, Picanya, Burjassot).

Convenio Ciudad de las Artes y las Ciencias. Convenio Fundación Mapfre.

Convenio Fundación Divina Pastora Seguros. Convenio Decathlon.

Convenio Adidas.

Convenio BBVA.

Convenio Fundación Randstand.

Miembros de:

CERMI CV. Comité de entidades de personas con discapacidad de la Comunidad Valenciana.

Federación de Instituciones del síndrome de Down de la Comunidad Valenciana.

AESE, (Asociación de empleo con apoyo).

Red La Fuerza del Corazón. (Alejandro Sanz)

NUESTRA MISIÓN

Queremos mejorar la calidad de vida y favorecer la inclusión y participación como ciudadanos de pleno derecho en todas las etapas de su vida, de las personas con síndrome de Down, otras discapacidades intelectuales, mediante la promoción de recursos y apoyos para la investigación y el desarrollo personal, social, educativo y laboral.

NUESTROS VALORES

Inclusión: Implicados y comprometidos con la inclusión social de nuestros usuarios en todas las etapas de sus vidas.

Compromiso: reivindicación, defensa de los derechos fundamentales e individuales de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual.

Profesionalidad: calidad, transparencia, tolerancia y escucha activa.

2.- PATRONATO

La composición del patronato es la siguiente:

PRESIDENTE	JOSE VEGA TORRALBA
VICEPRESIDENTA	PILAR AGUILÓ LÚCIA
TESORERO	JOSE MARIA ALBIÑANA GINER
SECRETARIO	RAFAEL APARISI PAYÁN
VOCAL	ESMERALDA IRANZO SANCHEZ
VOCAL	CELESTE ASENSI BORRAS
VOCAL	CELIA CASTRO ARNAU
VOCAL	JAIME GARCIA MARTINEZ

Es tarea del Patronato establecer las directrices y criterios para la elaboración del Plan de Actividades, aprobarlo y evaluarlo, administrar los bienes y derechos que integran su patrimonio, manteniendo plenamente el rendimiento y utilidad de los mismos.

4.- SERVICIOS Y PROGRAMAS**4.1- CENTRO DE ATENCION TEMPRANA**

El Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) “Fundación Asindown”, es un *Centro Concertado, integrado en el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales*, por la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, número de registro 3008, con 60 plazas concertadas autorizadas desde el 18 de octubre de 2023. El inicio del servicio con 60 plazas se llevó a cabo el 8 de enero de 2024.

La gestión del Cdiat se lleva a cabo bajo las condiciones y direcciones de obligado cumplimiento de la orden de Centros de acción concertada, e instrucciones de la Dirección General de Diversidad Funcional que atañen a la forma de gestionar y comunicar las altas y bajas de personas usuarias, la justificación mensual del servicio prestado y actuaciones de control y seguimiento, y ejecución del concierto, según modelos propuestos.

Siguiendo el **protocolo de derivación** establecido por la Consellería en Julio de 2023, los usuarios/as son adjudicados al CDIAT desde la Dirección General. La derivación a los Centros de Atención Temprana se realiza a través de los representantes legales del usuario/a, cumplimentando una solicitud de derivación que será remitida a la Dirección Territorial de la Vicepresidencia segunda y Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda que realiza su gestión, comunica dicha solicitud a la directora del centro y adjudica la plaza según el domicilio de la persona usuaria.

El principal objetivo del servicio de atención temprana es llevar a cabo un conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objeto dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños/as con trastornos en su desarrollo o riesgo de padecerlos, considerando los aspectos bio-psico-sociales, todo aquello que desde la vertiente preventiva y asistencial pueda potenciar su capacidad de desarrollo y de bienestar.

Evaluación e Intervención: tras el proceso de valoración inicial, mediante una entrevista a la familia, observación directa del menor y una evaluación con pruebas estandarizadas, establecemos un *plan de actuación* dirigido al niño o niña y a su entorno que tiene como finalidad potenciar al máximo sus capacidades, mejorar las condiciones de su desarrollo y lograr un buen ajuste familiar. La intervención en estas edades permite a las familias comprender y manejar las dificultades, prevenir futuras alteraciones, facilitar su bienestar, así como el de su familia, y potenciar su inclusión en su entorno familiar, educativo y social.

Somos un **equipo multidisciplinar** formado por 8 profesionales, de distintas disciplinas, psicología, pedagogía, fisioterapia, logopedia, trabajo social y terapeuta ocupacional y una amplia formación en la intervención y atención a menores con trastornos en el desarrollo o riesgo de padecerlo.

Nuestra **metodología es transdisciplinar** y los programas de Atención Temprana asumen todas las áreas de desarrollo del menor desde una perspectiva global. Una misma profesional asume el tratamiento en el ámbito del lenguaje y comunicación, el desarrollo cognitivo, la psicomotricidad y la conducta adaptativa del menor, así como proporciona una atención emocional a la familia durante todo el proceso.

Se plantea la intervención terapéutica en la que cada usuario/a tiene su **programa de atención individual**, se reflejan los diferentes objetivos a trabajar, se registra el seguimiento de los mismos y se supervisan periódicamente los resultados en función de los objetivos propuestos. Y en función de los objetivos establecidos se decide si se trabaja en el centro o la profesional se traslada al entorno natural más adecuado para llevar a cabo la intervención consensuada con la familia.

B) Acciones desarrolladas:

1. PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ, DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO de posibles alteraciones en el desarrollo global del menor.
2. EVALUACIÓN del desarrollo del menor a través de informes de evaluación inicial, sucesivo y de alta.
3. INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA: Elaboración y aplicación de programas individualizados de tratamiento. Tanto en el centro como en el entorno natural.
4. ORIENTACIÓN Y APOYO INDIVIDUALIZADO A LAS FAMILIAS: apoyo emocional, adaptación a las necesidades y preocupaciones de cada familia, así como asesoramiento en las pautas de actuación con su hijo o hija.
5. COORDINACIÓN CON EL ENTORNO: coordinación, orientación y asesoramiento con los diferentes contextos, y profesionales en los que el niño/a se desenvuelve, principalmente del ámbito SANITARIO, EDUCATIVO Y SOCIAL.
6. FORMACIÓN EXTERNA: dos formaciones en escuelas infantiles a profesionales del ámbito educativo.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	8
Personal prácticas	4
Personal Voluntario	0

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	128

E) Propuestas de mejora

- Participación en acciones de comunicación y difusión de las actividades realizadas en el campo de la Atención Temprana.
- Ampliación de la formación externa ONLINE: Ofrecer cursos de las diferentes áreas de intervención en atención temprana, teniendo en cuenta la amplia experiencia del equipo.
- Reciclaje y formación de los profesionales: es necesario seguir reciclando y ampliando nuestros conocimientos en el campo de la AT, e incentivar la participación de las profesionales en nuevas propuestas de formación para incluir en nuestro trabajo diario. Contacto con formadores externos.
- Realizar encuentros de familias tanto dentro del área de Atención Temprana como con la etapa educativa, de forma telemática presencial, y a través de propuestas lúdicas y formativas.

4.2.- PROGRAMA DE ETAPA EDUCATIVA

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA. APOYO A LA INCLUSIÓN
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

La presente actividad conforma un servicio dirigido a usuarios y usuarias de entre **4 y 18 años** y contempla el asesoramiento y apoyo a la propia persona con síndrome de Down (SD) y/o discapacidad intelectual (DI), a la familia y al centro educativo. EL programa busca alcanzar el máximo grado de desarrollo social y educativo que le permita, en su futuro, una inclusión plena y efectiva en la sociedad.

El asesoramiento y apoyo adopta diferentes fórmulas con la intención de potenciar al máximo el desarrollo curricular y personal del usuario/a. Habrá ocasiones en las que el trabajo con la familia resultará fundamental para conseguir la adecuada evolución de la persona y una capacitación familiar que permita trasladar las estrategias a las actividades de la vida diaria. En otras, será el trabajo en el centro educativo y en su contexto educativo o el refuerzo del desarrollo de capacidades. Para todo ello, además, la reciente normativa en materia de educación inclusiva sirve de referente para organizar los servicios configurándonos como **Recurso Externo de Apoyo a la Inclusión.**

Los principales objetivos son apoyar y reforzar el itinerario educativo a través de una educación inclusiva para que el alumnado alcance la máxima autonomía personal potenciado las habilidades adaptativas de la persona.

B) Acciones desarrolladas:

- Seguimiento escolar: los/as profesionales del servicio trabajan conjuntamente con el centro educativo, asesorando sobre los objetivos curriculares individuales a alcanzar, metodologías didácticas, tratamiento de conductas específicas, adaptación de materiales etc.
- Asesoramiento, orientación e intervención directa con la persona con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual: esta actuación se realiza con todos los niños/as y jóvenes que vienen a Asindown por las tardes y desde el propio centro educativo que nos solicita apoyo y orientación.
- Asesoramiento, orientación con las familias y/o cuidadores directos: orientando y aportando estrategias sobre cómo potenciar la autonomía y hábitos de estudio a través de las Actividades de la Vida Diaria, aspecto fundamental para el desarrollo educativo.
- Ofrecer asesoramiento sobre itinerarios educativos acordes con las aptitudes y motivación del alumnado. Atención a familias y personas que requieren de una orientación específica.
- Intervención directa en los centros educativos como recurso externo de apoyo a la inclusión.

- Sensibilización en las aulas a todo el alumnado, para que sepan cómo interactuar de forma adecuada con el compañero o compañera con síndrome de Down.
- Formación y Sensibilización a toda la comunidad educativa. Se realiza formación especializada al equipo docente sobre nociones generales o contenidos específicos para la intervención con alumnado con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual.
- Formación acreditada por la Consellería de Educación. Se realiza formación acreditada al personal docente en activo de la Comunidad Valenciana.
- Jornadas de formación a las familias. Se realizan charlas y encuentros con las familias de la etapa según las necesidades específicas.
- Accesibilidad cognitiva. Se realizan traducciones a lectura fácil de textos, espacios y materiales junto al equipo de validadores/as de la entidad.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	4
Personal prácticas	15
Personal Voluntario	0

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	71

E) Propuestas de mejora

- Se seguirá abordando la actualización y revisión constante de la normativa en materia de inclusión educativa y de la legislación vigente (LOMLOE).
- Aumento en el número de usuarios/as a los que ofrecemos servicio.
- Mayor difusión de las sesiones de sensibilización y cursos de formación externa en los centros educativos, ayuntamientos, entidades, etc.
- Mejora de las metodologías y especificidad de los materiales empleados en las sesiones.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	LOGOPEDIA
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Es un programa dirigido preferentemente a personas usuarias a partir de **4 años** con síndrome de Down o Discapacidad Intelectual.

Para las personas con SD y/o DI que presentan una adquisición y desarrollo del lenguaje más lento, puede suponer una gran barrera para su desarrollo y una dificultad que se ha de abordar desde un servicio de logopedia especializado.

La labor de un/a logopeda es esencial para reducir el retraso en el desarrollo en esta área. Esta intervención ha de ser constante a lo largo de la vida de una persona con Síndrome de Down, desde el nacimiento hasta la edad adulta, y pueden ser apoyos temporales en el caso de personas con DI.

Igual de importante es ofrecer una atención a la familia para dotarla de las estrategias y apoyos necesarios para que su hijo/a evolucione favorablemente. Por ello el trabajo del terapeuta no se centra tan solo en las sesiones de atención directa, sino que asesora y tiene en cuenta a la familia para que potencien el lenguaje desde su entorno natural por medio de ejercicios y seguimiento de pautas.

B) Acciones desarrolladas:

En el servicio de logopedia se desarrollan acciones dirigidas a:

- **Trabajo de la Articulación:** intervienen los órganos orofonatorios, que son los implicados en la producción del habla.
- **Acciones para mejorar la discriminación auditiva:** funcionamiento del oído, teniendo en cuenta como parte fundamental en el reconocimiento de los sonidos de nuestro sistema oral de comunicación.
- **Acciones para mejorar la expresión y fluidez verbal:** optimizar la eficacia de la persona a la hora de comunicarse de manera oral.
- **Acciones para mejorar la comprensión:** fomentar el desarrollo cognitivo para que el lenguaje se sostenga sobre una base sólida.
- **Acciones de mejora para la deglución:** el momento de la deglución de alimentos sólidos, semisólidos y líquidos influye en el proceso de la adquisición y desarrollo del lenguaje, por lo que debemos estar atentos a que esta habilidad se desarrolle a su vez de manera adecuada.

Al igual que el Programa de Intervención socioeducativa, se trabaja no sólo con la persona, si no con el entorno que interfiere en su desarrollo para aunar estrategias de intervención. Es por ello que las acciones se desarrollan con la propia persona, con la familia y con el equipo de atención a la diversidad de los centros educativos.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	4
Personal prácticas	4
Personal Voluntario	2

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	78

E) Propuestas de mejora

- Se seguirá abordando la actualización y revisión de la normativa en materia de inclusión educativa y de la legislación vigente (LOMLOE).
- Se implementará y mejorará la terapia miofuncional en la actividad de logopedia.
- Trabajo específico del área de deglución y de la disfagia.
- Aumento en el número de usuarios/as a los que ofrecemos servicio.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL. EMOCIONA-T
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Es un servicio de educación emocional dirigido a personas usuarias de entre **8 a 18 años** y contempla intervención con los/as usuarios/as con síndrome de Down, Discapacidad Intelectual y la familia.

La educación emocional es una forma de prevención primaria inespecífica, por medio de la cual se adquieren competencias y habilidades que pueden ser aplicadas a una amplia multiplicidad de contextos y circunstancias vitales.

El programa de Educación Emocional, ayuda a las personas a conocerse a sí mismas, gestionar sus emociones, conocer las emociones de los demás y relacionarse eficazmente, con el objetivo último de llevar a la vida cotidiana esos aprendizajes, y aumentar su satisfacción vital y la de aquellos que le rodean.

B) Acciones desarrolladas:

- Taller de **autoconciencia emocional**: Conocer las emociones e identificarlas y expresarlas antes las diferentes situaciones del día a día.
- Taller para aprender a **gestionar sus propias emociones**: Conseguir que se alcance una mayor competencia emocional y control de las emociones, tolerando la frustración.
- Taller para **identificar las emociones ajenas**: Desarrollar la empatía hacia los demás mejorando las habilidades sociales.
- Talleres para **gestionar las relaciones sociales**: Ampliar el número y la cantidad de las relaciones sociales, gestionar conflictos participando y cooperando en tareas grupales.
- Apoyar a la persona a **afrentar los cambios propios** de cada etapa del desarrollo.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	1
Personal prácticas	2
Personal Voluntario	0

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	3

E) Propuestas de mejora

- Se seguirá abordando la actualización y revisión de la normativa en materia de inclusión educativa y de la legislación vigente (LOMLOE).
- Se aumentará el número de sesiones en las que participan las familias.
- Se llevarán a cabo sesiones de musicoterapia para el trabajo de las emociones simples y complejas.

4.3 - PROGRAMA DE FORMACIÓN

El Área de Formación de Adultos de la Fundación Asindown, tiene como principal objetivo proporcionar los recursos académicos necesarios para que las personas con diversidad funcional a las que atendemos puedan incorporarse de forma efectiva al mercado laboral.

Además, se trabajan aspectos transversales con el objetivo de mejorar la autonomía personal, actitudinal, social y laboral de los usuarios.

Ofrecemos formación teórica y práctica en diferentes perfiles profesional con programas reconocidos por Conselleria de Educación y otros de gestión privada, participando en clases en Asindown como en empresas públicas y privadas.

La metodología de trabajo es eminentemente práctica, adaptándonos a las necesidades de cada alumno/a y a las demandas del mercado laboral.

1.- ACTIVIDAD DEL ÁREA DE FORMACIÓN

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE FORMACIÓN
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Esta actividad consiste en la formación de jóvenes con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales para su desarrollo integral, enfocado hacia la consecución de un empleo en el mercado ordinario.

La actividad se basa en una metodología activa, abierta, participativa y colaborativa. Las sesiones de intervención serán grupales, planteándose un trabajo individual en los casos en que se considere oportuno. El usuario/a participará en itinerarios formativos de inserción sociolaboral, donde tendrá los apoyos necesarios al desarrollo individual en función de sus necesidades y de los objetivos que se plantee.

Itinerario de que consta el Servicio de Formación. Dentro de este servicio, se contemplan un tipo de itinerario con orientación laboral; consistente en el desarrollo de los siguientes Programas formativos:

- **Programa Formativo de Cualificación Básica de Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos. (1 grupo)**
- **Programa Formativo de Cualificación Básica de Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales. (1 grupo)**
- **Programa Formativo de Inclusión Socio-laboral (2 Grupos)**
- **Programa CDT (2 Grupos)**
- **Programa de Formación Dual de Reposición, Administración y Restauración. (2 grupos)**
- **Programa de Educación de Personas Adultas (1 grupo)**
- **Grupo de Oposiciones. (1 grupo mañana y 2 grupos tarde)**

Estos programas se desarrollarán según las necesidades específicas de cada usuario/a, planteándose siempre dentro de la metodología centrada en la persona y con la de Empleo/Formación con apoyo.

B) Acciones desarrolladas:

- Docencia y atención directa con el alumnado.
- Elaboración de materiales y recursos adaptados a cada grupo y alumnado.
- Elaboración de proyectos y subvenciones para la obtención de recursos económicos y educativos.
- Realización de informes educativos y psicopedagógicos.
- Gestión de la normativa.
- Plan de Trabajo Individualizado.
- Atención/Valoración de alumnado nuevo y familias que desean incorporarse al centro.
- Atención a estudiantes para la realización de trabajos académicos.
- Coordinación con entidades externas (por teléfono/email o personalmente).
- Gestión de estudiantes en prácticas (atención, formación, coordinación con tutores, revisión de memorias, etc).
- Planificación de actividades/programas del área formativa; talleres de complementaria.
- Planificación, seguimiento y evaluación de alumnado en prácticas en centros externos.
- Búsqueda de nuevos agentes y colaboraciones.
- Realización de charlas y conferencias en diversos centros y universidades.
- Tareas burocráticas y administrativas propias de los programas del área.
- Actividades complementarias (salidas, talleres, charlas, actividades deportivas, ...)
- Gestión proyectos transversales: Programa de la radio "No te cambio por Nadie" en coordinación con el Área de Comunicación.
- Entrevistas con las familias.
- Reuniones con el alumnado de prácticas externas de Asindown (ciclo formativo, facultad...)
- Reuniones con los/as tutores/as del alumnado de prácticas externas de Asindown (ciclo formativo, facultad...)
- Coordinación y gestión de las FCT con los profesionales de las diferentes empresas.
- Reunión con las empresas donde el alumnado realizan FCT: Universidades, Ayuntamientos, Centros de Formación, entidades, ...
- Gestión de la documentación de las FCT con la administración, inspección, empresas, ...

- Atender a estudiantes o profesionales de otros centros para la realización de trabajos.
- Mediación en la resolución de conflictos del alumnado.
- Participación en charlas, jornadas de sensibilización, seminarios, ...
- Colaboración en estudios e investigaciones.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	12
Personal prácticas	25
Personal Voluntario	10

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número
Usuarios área	132

E) Propuestas de mejora:

- Ampliar y consolidar las colaboraciones con entidades y empresas externas para el desarrollo de prácticas y proyectos transversales e intergeneracionales.
- Consecución de acreditación de aulas y cursos para la realización de formación ocupacional para desempleados del SERVEF con el objetivo de ofrecer una formación profesional acreditada.
- Crear una base de materiales para que sean accesibles a todo profesional.
- Unificar procedimientos de trabajo, documentos y protocolos comunes para todos los profesionales del Área.
- Mejorar los recursos técnicos y digitales que nos facilitarían en innovar la metodología en el aula.
- Mejorar indicadores y definir criterios de admisión y gestionar de manera coherente el volumen de solicitudes.
- Proyectos de investigación en colaboración con universidades o entidades.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE PREPARACION AL EMPLEO PUBLICO
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa de Preparación al Empleo Público atiende a personas para la preparación de las pruebas que se vayan publicando en las diferentes ofertas de empleo público de la Administración. Así como a las familias informando y asesorando de los procedimientos y normativas relacionados con las convocatorias. El inicio del programa está condicionado a la publicación de las convocatorias y los plazos de los exámenes. Hay un grupo de mañana, martes y jueves de 9:00 a 11:00, y dos grupos de tarde, martes y jueves de 16:30 a 18:30.

B) Acciones desarrolladas:

- Docencia y atención directa con el alumnado.
- Adaptación y elaboración de materiales didácticos para las distintas convocatorias.
- Preparación y entrenamiento de los ejercicios tipos test y prácticos de las convocatorias.
- Adaptación personalizada para cada usuario/a de temario y actividades.
- Creación de fichas mediante recursos digitales, interactivos e imprimibles, utilizando nuevas tecnologías adaptadas a los temarios de estudio
- Apoyo y atención al alumnado para minimizar el estrés surgido durante la preparación y en el examen.
- Gestión de la propia normativa e informar a las familias sobre los procedimientos en la inscripción, plazos, méritos e impresos.
- Atención individualizada a las familias.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	2
Personal prácticas	10
Personal Voluntario	2

D) Usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	28

E) Propuestas de mejora:

- Contactar con Ayuntamiento o Generalitat y poder entrar en la creación de pruebas de oposición, asesorar, orientar, adaptación material, exámenes.
- Mesas de negociación- sindicatos.
- Adjudicación de plazas, valoración y adaptación al puesto de trabajo. Seguir luchando por la presencia y mediación laboral en organismos públicos.

- Contactar con personas con diversidad funcional de tipo intelectual que ya tienen un empleo público para que apoyen a las personas que se presentan al examen.
- Hacer una guía para el equipo de personas que organiza y corrige los exámenes de empleo público.
- Realizar en las sesiones de oposiciones algún porcentaje del tiempo práctica del perfil al que se presentan en la convocatoria.
- Visitar organismos públicos y visionar tareas específicas de perfil de subalterno, ordenanza, conserje, administrativo,...
- Mejorar los recursos técnicos y digitales que nos facilitarían en innovar la metodología en el aula.

4.4.- PROGRAMA DE EMPLEO

4.- ACTIVIDADES DEL ÁREA DE EMPLEO

El objetivo principal del Área de Empleo es proporcionar empleo a jóvenes con Síndrome de Down y otras discapacidades Intelectuales en empresas del mercado ordinario, tanto en empresas públicas como en privadas, con contrato y salario normalizado.

Tras más de 30 años trabajando en pro de este objetivo, los resultados obtenidos con el Programa de Empleo con Apoyo dentro del Área de Empleo de Asindown son positivos, ya que hemos alcanzado unos resultados en la integración social y laboral de estas personas muy positivos, tanto en la cantidad de personas incorporadas en el mundo laboral como en el mantenimiento de estos puestos de trabajo.

En el año 2024 contamos con más de 142 personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales incorporadas en el mercado laboral ordinario.

Para ello, se llevan a cabo los siguientes Programas:

- Empleo con Apoyo (actividad 1)
- ECA Colectivo (actividad 2)
- Programa de Competencias Sociolaborales con grupo de formación bonificada (actividad 3)
- Programa/ taller “vida adulta” (actividad 4)
- Formación “Agentes Inclusivos” (actividad 5)

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	EMPLEO CON APOYO
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Empleo con Apoyo consiste en un conjunto de servicios y acciones centradas en la persona, fundamentalmente individualizadas, para que la persona con discapacidad y con especiales dificultades pueda acceder, mantenerse y promocionarse en una empresa ordinaria en el mercado de trabajo abierto, con el apoyo de profesionales y otros tipos de apoyos (entorno social, laboral y familiar).

B) Acciones desarrolladas:

- **Prospección laboral**
- **Acciones de adquisición, fortalecimiento y mantenimiento de las habilidades laborales** (talleres formativos, elaborar material, taller competencias sociolaborales...etc)
- **Información, asesoramiento y negociaciones con empresas para asegurar el mantenimiento de las inserciones** (asesoramiento y sensibilización entorno

laboral, asesoramiento con ayudas y bonificaciones, acompañamiento a los apoyos naturales, apoyo y refuerzo en readaptación de puestos y tareas, etc)

- **Acciones para garantizar un entorno social y familiar, así como unos hábitos personales adecuados para el mantenimiento de la inserción** (información y asesoramiento legal, tramites, vacaciones, tutorías, reuniones con familias, etc)
- **Acciones de apoyo y seguimiento en el entorno laboral o puesto de trabajo** (adaptaciones tareas, material de refuerzo, registro a corto/medio/largo plazo, informes de valoración...)
- **Elaboración y participación en Escuelas de Familias específica de empleo.**
- **Gestión subvenciones** (ECONAP, programas, 0,7, etc)

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	9
Personal prácticas	3
Personal Voluntario	-

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	142

E) Propuestas de mejora

- Aumentar la coordinación con las familias, así como la atención a otras necesidades que afecten a la evolución de sus hijos/as, mediante escuelas de familia y talleres.
- Mantener las sesiones de apoyo, asesoramiento y reconocimiento a los “apoyos naturales” de las empresas con personas con discapacidad intelectual contratadas.
- Crear proyecto de innovación relacionados con el empleo.
- Sensibilización y prospección empresarial mediante casos de éxito, efecto llamada a otras empresas como método eficaz de inclusión laboral.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA ECA COLECTIVO
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa ECA Colectivo surge con la intención de dar respuesta a las personas usuarias de la entidad que tienen dificultad para incorporarse en el mundo laboral ordinario con la metodología de ECA. El objetivo es, por lo tanto, conseguir nuevos puestos de trabajo en empresas ordinarias teniendo en cuenta la demanda de la empresa y las necesidades específicas de nuestros/as usuarios/as, teniendo en cuenta también a quienes necesitan un enfoque más personalizado que le permita incorporarse al mundo laboral ordinario.

B) Acciones desarrolladas.

- Analizar las características generales de las personas candidatas al proyecto.
- Establecer características generales de las posibles empresas colaboradoras y valorar entidades que podrían participar.
- Estructurar fases y necesidades del proyecto según metodología Lean.
- Concretar y desarrollar material de apoyo para difusión.
- Contactar e iniciar la difusión del proyecto.
- Convenio de colaboración: afianzar colaboración con empresa Lean Do experta en metodología Lean.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	2
Personal prácticas	-
Personal Voluntario	-

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios programa	4

E) Propuestas de mejora

- Conseguir empresas para iniciar inserción laboral de un grupo de 4 personas candidatas.
- Formalizar formación “Agentes Inclusivos” del entorno laboral de las empresas participantes.
- Compartir el proyecto en el tejido empresarial y ampliar el número de empresas participantes.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA DE COMPETENCIAS SOCIOLABORALES
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa de Competencias Sociolaborales, es un programa adicional y complementario al de Empleo con Apoyo, cuya finalidad principal es dotar al usuario/a de un amplio abanico de herramientas necesarias para adquirir, afianzar o mejorar los conocimientos, habilidades y actitudes sociolaborales que se requieren en los diferentes puestos de trabajo. Realizan el Taller, todos los participantes que vayan a estar en el Programa de Empleo, es decir, se hayan incorporado recientemente en un puesto de trabajo o aquellos que ya estén trabajando y según valoración profesional, consideramos oportuno su participación en el programa.

B) Acciones desarrolladas.

- Bonificar con FUNDAE la formación de algunas personas usuarias del programa, a través de RB Formación, colaborador del Área de Empleo en estas gestiones.
- Facilitar el proceso de transición entre el periodo formativo y el mundo laboral de los trabajadores recién incorporados.
- Ofrecer pautas de comportamiento que sigan mejorando su adaptación y desempeño en el mundo laboral para los trabajadores de larga duración.
- Intercambiar experiencias laborales personales.
- Trabajar habilidades sociales, comunicativas y laborales.
- Prevención y solución de problemas específicos del puesto de trabajo.
- Impartición de talleres de habilidades Sociales por Randstad, La Caixa, etc

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	9
Personal prácticas	2
Personal Voluntario	-

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios programa	27

Contamos con dos grupos formativos: Horario miércoles tardes (17:30 a 19:00 horas). Las clases se imparten en las instalaciones de Asindown en Alejandro Volta. Nivel inicial y con experiencia.

E) Propuestas de mejora

- Gestionar la formación bonificada de las nuevas incorporaciones con margen de tiempo con el fin de lograr más asistentes bonificados.
- Búsqueda de nuevas colaboraciones en los talleres con otras entidades y profesionales.

- Ampliar los participantes de cada grupo y poder tener dos programas claramente diferenciados. Uno para las personas que acaban de empezar a trabajar y lleven menos de 1 año. Y otro programa para trabajadores más expertos.
- Actualizar recursos para crear un servicio de calidad y de innovación.

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA GRUPO VIDA ADULTA
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa de Vida Adulta es una invitación a aquellas personas adultas con SD y DI que lleven más de 1 año trabajando y que tengan interés en transitar los desafíos de esta etapa vital junto a pares y debatir sobre distintas temáticas a partir de su propio autoconocimiento y pensamiento crítico. Esta propuesta propicia ser un “puente” para fortalecer el autoconocimiento de las personas con discapacidad y su participación activa en sus vidas.

Es un encuentro quincenal (dos lunes al mes) con una duración de 1 hora y media, donde los propios participantes eligen el espacio, soliendo ser cafeterías por la zona de Alameda.

B) Acciones desarrolladas.

- Acompañar a los participantes en el reconocimiento de los propios desafíos y necesidades que encuentran en su vida cotidiana.
- Difundir el servicio a personas que lleven más de 3 años trabajando, con el objetivo de no perder esa relación con la entidad una vez lleven más tiempo trabajando y poderles acompañar en ese momento vital de la adultez.
- Apoyar en la toma de decisiones y la búsqueda de recursos y estrategias desde la perspectiva y realidad de cada persona.
- Establecer contenidos y dinámicas a desarrollar en los cursos.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	1
Personal prácticas	-
Personal Voluntario	-

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios programa	Grupo de 8/9 personas máximo

E) Propuestas de mejora:

Ampliar usuarios en este programa con la posibilidad de abrir un nuevo grupo

ACTIVIDAD 5**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	FORMACIÓN DE AGENTES INCLUSIVOS
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Programa de Formación de Agentes Inclusivos tiene como objetivo favorecer y mejorar el proceso de inserción sociolaboral de las personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual en una empresa ordinaria a través de la formación y sensibilización del entorno laboral.

Esto se lleva a cabo dotando al entorno laboral de herramientas que facilitarán el posterior día a día en el trabajo, ampliando conocimientos y perspectivas diversas sobre las capacidades reales de este colectivo de personas.

Esta formación se ofrece inicialmente como formación bonificada por FUNDAE.

Se dirige a:

- Las empresas que incorporan a trabajar a personas usuarias de la Fundación.
- Entidades que ya tienen trabajando a usuarios/as del Área de Empleo.

B) Acciones desarrolladas.

- Concretar con RB Formación qué tipo de formación puede bonificarse. Determinar forma de actuación y costes de la formación.
- Diseñar soporte gráfico informativo para las empresas.
- Difundir el proyecto entre las nuevas empresas.
- Establecer contenidos y dinámicas a desarrollar en los cursos.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	1
Personal prácticas	-
Personal Voluntario	-

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios programa	Grupo de 7 personas mínimo por empresa.

E) Propuestas de mejora:

- Cerrar la formación bonificada de Agentes Inclusivos con las empresas de nueva incorporación.
- Compartir por redes la participación de las empresas y el objetivo de la misma.
- Darle valor como herramienta de inclusión sociolaboral entre las entidades que promueven la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- Estructurar, desarrollar y promover la formación online para facilitar la participación en esta formación de empresas de otras comunidades autónomas.

4.5.- AREA PSICOSOCIAL

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ATENCIÓN PSICOLÓGICA
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Área de índole transversal que se basa en la intervención directa a los usuarios con SD y otras discapacidades y a los familiares que lo necesiten, tratando así de prevenir posibles problemas de mayor índole asociados. Se ofrece un servicio de diagnóstico y la posterior intervención psicológica. Tratando así las patologías asociadas que van apareciendo a lo largo de todo el proceso evolutivo de las personas con SD y otras discapacidades y los problemas que los familiares puedan llegar a desarrollar con el estrés y la sobrecarga de la convivencia, así como intervenir y marcar pautas y estrategias para una correcta introducción de nuevas conductas. También esta área es la encargada de desarrollar un buen nivel de inteligencia emocional en todos los miembros de la familia, ya sea mediante terapia individual ya sea mediante grupos establecidos de terapia o en modo de taller educativo-terapéutico o asesoramientos puntuales.

B) Acciones desarrolladas:

- Atención individualizada y desarrollo de los planes de intervención
- Valoración psicológica inicial a los nuevos usuarios/as de Asindown
- Formación para padres y madres: bajo demanda y bajo evaluación previa de las necesidades observadas de los profesionales del servicio de atención psicológica se elaboran cada trimestres talleres específicos que ayudan a los padres y a los alumnos a fijar hábitos, desarrollar nuevas conductas, aumentar el autocontrol, tener una buena sexualidad, entender de manera clara la afectividad, educar a nivel emocional, talleres motivacionales.
- Talleres específicos para usuarios y familiares: previa evaluación de las necesidades el servicio de atención psicológica elabora talleres terapéuticos
- Asesoramiento a otros profesionales del Asindown para intervenir en sus respectivas áreas, orientaciones terapéuticas para el desarrollo de actividades e intervenciones puntuales, ya sean conductuales u emocionales.
- Atención individualizada en el domicilio o en el puesto de trabajo
- Servicio de diagnóstico
- Coordinación con las otras áreas y asesoramiento en intervenciones dentro del aula.
- Grupos terapéuticos de intervención especial
- Formación master Universidad Europea módulo “discapacidad intelectual e intervención psicológica”

- Formación VIU master en Necesidades Educativas Especiales (3 masterclass 2“ciclo vital de las personas con SD y discapacidad, características específicas”1 “personalidad vs discapacidad)
- Formación para voluntariado

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	1
Personal prácticas	10
Personal Voluntario	1

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	220

E) Propuestas de mejora

- Implantación de los procesos de detección precoz de los trastornos y posibles problemas de conducta en los usuarios/as del área de formación
- Aumentar los servicios de diagnóstico
- Aumentar la formación específica en tratamiento y discapacidad
- Implementar el servicio de Neuropsicología dentro del servicio de atención psicológica, pudiendo así además introducirlo en el epígrafe de SEPAP “estimulación cognitiva”.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ATENCIÓN SOCIAL
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Gestión individualizada de las demandas de los usuarios/as y sus familias, dando servicio y asesoramiento a todas las personas que forman parte de la entidad relacionado sobre todo en los trámites de ayudas económicas, haciendo posible la financiación total o parcial de los servicios a los cuales asisten en Asindown.

B) Acciones desarrolladas:

- Gestión de expedientes tanto de dependencia como de discapacidad y todas las prestaciones asociadas. Dependencia con todos los usuarios, el resto de gestiones con DI.
- Asistente personal
- Intervención personal
- Valoraciones iniciales

- Intervención directa con familias y usuarios
- Coordinación con agentes externos tanto públicos como privados.
- Intervención directa con familias y usuarios

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	1
(asistentes personales)	2
Personal prácticas	6
Personal Voluntario	3

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	120

E) Propuestas de mejora

- Protocolizar procedimientos básicos para agilizar la distribución de trabajo de los profesionales.
- Aumentar número de servicios de asistente personal
- Aumentar la calidad y la celeridad en los servicios

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA TERAPÉUTICO PERSONALIZADO
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Dirigido a usuarios/as mayores de 18 años con SD y otras DI, promueve, mantiene y desarrolla las habilidades de **gestión conductual y personal, las competencias emocionales y las habilidades sociales** necesarias para garantizar un desarrollo personal adecuado que permita aprovechar al máximo el potencial individual. También cobra vital importancia el trabajo en torno a la **autonomía urbana y funcional**, con la que desenvolverse con soltura en la comunidad. El área psicosocial, proporciona con este programa una atención directa, transversal y constante a nivel terapéutico para usuarios/as y familiares.

Con horario de 09:00h a 14:30h. De lunes a viernes de septiembre a julio.

B) Acciones desarrolladas:

- Estimulación cognitiva (Funciones ejecutivas, orientación, memoria, atención, lenguaje...).
- Fomento y mantenimiento de la autonomía funcional.
- Hábitos de vida saludable y pautas para un estilo de vida activo.
- Se trabaja la adquisición de una vida social plena.
- Satisfacción personal atendiendo a sus gustos y deseos.
- Estimulación física (deporte y psicomotricidad adaptada).
- Trabajo en autogestión emocional
- Autorregulación conductual.
- Atención psicológica, formación y asesoramiento a familiares.
- Reconocimiento y uso de los diferentes espacios comunitarios y públicos.
- Cooperación y educación bidireccional con otros programas propios de la entidad y externo.
- Elaboración junto al usuario y las familias de un Programa de Trabajo Individualizado anual (PTI).
- Elaboración de un Programa de Apoyo Conductual (PAC).

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	3
Personal prácticas	15
Personal Voluntario	6

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios/as área	23

E) Propuestas de mejora

- Proyectos de inserción laboral adaptados
- Metodologías de reajuste conductual
- Introducción de colaboraciones con grupos normativos sin discapacidad de manera cotidiana

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA OCUPA-T
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Atender a personas con síndrome de Down y otras discapacidades que recibirán una formación continua para fomentar la autonomía y las habilidades básicas de autogestión. Servicio cuyo propósito es seguir desarrollando al máximo las capacidades adaptativas y habilidades cognitivas, cuyo aprendizaje se a través de una metodología creativa, funcional y participativa en un contexto natural e integrado en la comunidad. Lo que pretendemos en este programa es mantener un nivel de estimulación cognitiva adecuada para estos usuarios, seguir con la formación para la autonomía e introducirlos en talleres de desempeño personal y dotarlos de unas buenas habilidades para la vida diaria. El programa estará constituido por grupos reducidos de trabajo con un horario de lunes a viernes de 09:00h a 17:00.

B) Acciones desarrolladas:

- Estimulación cognitiva (Funciones ejecutivas, orientación, memoria, atención, lenguaje...).
- Fomento y mantenimiento de la autonomía funcional.
- Hábitos de vida saludable y pautas para un estilo de vida activo.
- Se trabaja la adquisición de una vida social plena.
- Satisfacción personal atendiendo a sus gustos y deseos.
- Estimulación física (deporte y psicomotricidad adaptada).
- Trabajo en autogestión emocional
- Autorregulación conductual.
- Atención psicológica, formación y asesoramiento a familiares.
- Reconocimiento y uso de los diferentes espacios comunitarios y públicos.
- Cooperación y educación bidireccional con otros programas propios de la entidad y externo.
- Elaboración junto al usuario y las familias de un Programa de Trabajo Individualizado anual (PTI).
- Elaboración de un Programa de Apoyo Conductual (PAC).

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	4
Personal prácticas	18
Personal Voluntario	6

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios/as área	20

E) Propuestas de mejora

- Dar cabida a perfiles con necesidades terapéuticas específicas
- Obtener colaboraciones y recursos adaptados y específicos para perfiles más complicados.
- Solidificar la metodología implantada este curso y evaluar las posibles áreas de mejora.

4.6- AREA ENVEJECIMIENTO

ACTIVIDAD 1

Denominación de la actividad	PROGRAMA ACTIVA-T
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El programa Activa-T se realiza en el centro de Vida adulta y envejecimiento activo, en horario de 9 a 17 de lunes a viernes, y está dirigido a personas con síndrome de Down en edad adulta, donde fomentamos un envejecimiento activo y saludable con una metodología de intervención global, es decir abarcando todos los ámbitos de la vida de la persona con SD. Además, es personalizada y terapéutica, buscando en todo momento el bienestar personal y la calidad de vida.

Para llevar a cabo esta intervención nos hemos basado en 4 pilares básicos del modelo de envejecimiento activo:

- Bienestar mental (cognitivo y emocional)
- Actividad física
- Alimentación saludable
- Participación social

Se crean diferentes grupos de trabajo dependiendo del perfil de la persona usuaria, en función de la edad o del momento de su ciclo vital y de sus necesidades. Todo ello trabajando conjuntamente con la familia.

En definitiva, ofrecemos un apoyo a las personas en su proceso de vida adulta y envejecimiento activo, atendiendo a unas nuevas necesidades, ofreciendo actividades más específicas, adaptadas a la nueva etapa y proporcionando alternativas que estimulen sus intereses y participación social y comunitaria

Especial atención a la enfermedad de Alzheimer: Las personas adultas con síndrome de Down experimentan un envejecimiento prematuro y acelerado. En torno a los 40 años, tienen un elevado riesgo de padecer la enfermedad de Alzheimer o pérdidas de capacidades cognitivas propias de la vejez. Es por ello por lo que desarrollamos el grupo específico de Envejecimiento Activo con la finalidad de promover una vida adulta y envejecimiento saludable y activo para personas con SD, proporcionando un entorno seguro que fomente la autonomía, la inclusión, el bienestar emocional y físico.

Es importante obtener un diagnóstico temprano para mejorar el pronóstico del Alzheimer a través de la prevención e intervención, siguiendo las indicaciones de las últimas investigaciones, que centran sus esfuerzos en mejorar la capacidad cognitiva y retrasar síntomas, así como minimizarlos.

B) Acciones desarrolladas:

- Valoración inicial de nuevas personas usuarias
- Estimulación cognitiva y emocional
- Ejercicio físico

- Alimentación saludable
- Participación social
- Actividades para el aumento del bienestar global
- Actividades para enlentecer el proceso de envejecimiento
- Proporcionar horas de respiro familiar
- Actividades sociales y de grupo

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	5
Personal prácticas	10
Personal Voluntario	5

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios/as	26

E) Propuestas de mejora

- Aumentar la visibilidad y comprensión del sistema de tratamiento e intervención de la problemática del envejecimiento en SD.
- Afianzar metodología rotativa de profesionales especializados en áreas concretas de manera transdisciplinar
- Ampliar número de contextos observables dentro de la intervención con las personas con SD en proceso de deterioro
- Aumento de la intervención referida a toda el área de salud (física, nutricional y emocional)

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA IMPULSA-T
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Es un programa preventivo, de mantenimiento y mejora de capacidades cognitivas, emocionales y físicas que pretende mejorar la calidad de vida de las personas con SD, mayores de 30 años, y trabajar para mejorar la calidad en la atención a las personas con síndrome de Down en proceso de vida adulta, mejorando y adaptando recursos, equipamientos y la especialización de los profesionales implicados.

Para alcanzar su pleno desarrollo, planteamos un trabajo preventivo, siendo nuestros objetivos:

1. Detectar, en estados iniciales, los síntomas de envejecimiento prematuro en personas usuarias con SD.
2. Retrasar la aparición de los primeros síntomas de envejecimiento prematuro o demencia y ralentizar la evolución.
3. Intervenir, multidisciplinariamente, para el tratamiento biopsicosocial de los síntomas asociados al envejecimiento prematuro en personas usuarias con SD.

Las diferentes áreas de trabajo son:

- Cognitiva: Preservando las capacidades cognitivas el mayor tiempo posible, mediante una serie de programas adaptados que les estimulen y motiven.
- Social: Cuyo objetivo es proporcionar o enriquecer la vida social de la persona usuaria optimizando las posibilidades y los recursos que garanticen la autonomía personal y la calidad de vida.
- Emocional: Trabajar las emociones para poder gestionar mejor las transiciones vitales que se desencadenan a lo largo de la etapa adulta.
- Salud: Fomentar hábitos de vida saludable, tanto a nivel nutricional como de ejercicio físico.

El programa es compatible con otras áreas ya que se desarrolla en dos sesiones, de hora y media cada una, semanalmente, en horario de mañana o tarde.

Lunes y miércoles mañanas: 9:15 a 10:45

Lunes y miércoles: 17:15 a 18:45

B) Acciones desarrolladas:

- Estimulación cognitiva y emocional
- Ejercicio físico
- Alimentación saludable
- Actividades para el aumento del bienestar global
- Actividades para enlentecer el proceso de envejecimiento
- Actividades sociales y de grupo

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	4
Personal prácticas	2
Personal Voluntario	3

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios/as	26

E) Propuestas de mejora

- Diversificar la intervención y nivel de dicha en función de los perfiles
- Rediseño de las sesiones incluyendo mayor número de profesionales y especialistas.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA VALORACIONES
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Programa dirigido a personas con síndrome de Down, mayores de 18 años, ya que en esta edad no suele aparecer ningún síntoma de envejecimiento, con el objetivo general de identificar en qué estado del proceso se encuentra la persona con SD, realizando seguimientos mediante pruebas neuropsicológicas, entrevista a familiares y controles médicos durante la etapa adulta para favorecer una detección temprana.

Los adultos con síndrome de Down tienen un mayor riesgo de padecer, de forma precoz (a partir de los 35 años), una demencia tipo Alzheimer. El cromosoma 21, que en las personas con síndrome de Down se encuentra triplicado, alberga el gen APP (proteína precursora de amiloide), que es el responsable de los cambios que se producen en el cerebro a causa de la enfermedad de Alzheimer.

Síntomas más frecuentes:

- Pérdida de memoria (especialmente para acontecimientos recientes)
- Problemas de lenguaje
- Desorientación
- Cambios de conducta
- Estado de ánimo depresivo
- Pérdida gradual de habilidades

Aunque se desconocen las razones por las que unas personas desarrollan síntomas de demencia y otras no, no cabe duda de que influyen muchos factores relacionados con el entorno, la educación, la vida activa, la alimentación, el ejercicio físico, la estimulación cognitiva o la disponibilidad de recursos.

El programa se desarrolla los martes de 16 a 19 en el Hospital Clínico de Valencia.

B) Acciones desarrolladas:

- Entrevistas iniciales
- Evaluación neuropsicológica.
- Entrevista familiar y valoración de resultados
- Recomendaciones y plan de intervención
- Seguimiento y reevaluación

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	2
Personal prácticas	5
Personal Voluntario	2

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios/as	85

E) Propuestas de mejora

- Validar y afianzar metodología y pruebas estandarizadas
- Rediseño y mayor difusión del programa específico de neurovaloración
- Introducción de un nuevo modelo de informe de resultados
- Presentación de resultados obtenidos a nivel general para la entidad y su divulgación pertinente

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA CASOS EN TRANSICIÓN
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

En Asindown queremos que las personas con SD, y sus familias, que están próximas a la jubilación vivan este nuevo ciclo vital de sus vidas con un enfoque positivo, saludable y consciente.

Los programas de transición sirven para ayudar a las personas con SD empleadas, a sus familias y a las empresas a afrontar su transición hacia la jubilación de manera positiva, minimizando los riesgos inherentes que puede suponer este proceso en sus vidas.

La jubilación en personas con SD afecta a la empresa, a las personas trabajadoras y a su entorno, por eso, planificar este proceso es vital para que esa transición sea exitosa para todas las partes.

Para las personas en activo

- Se crea un programa preventivo para poder reflexionar sobre su trayectoria personal y profesional presente y futura.
- Se establecen lazos de unión entre las personas que transitan hacia la jubilación: conocerse y compartir vivencias personales.
- Se promueve, a través del programa de intervención y mantenimiento de Vida Adulta y envejecimiento activo, un entorno donde poder disfrutar del bienestar individual y social tras la salida laboral.

Para las familias:

- Se informa sobre el proceso de envejecimiento, síntomas y detección temprana en personas con SD.
- Se acompaña en el proceso de aceptación en la nueva etapa vital de su familiar.
- Se acompaña en las gestiones propias de la transición a la jubilación y en la inserción al programa de intervención y mantenimiento, ACTIVA-T.
- Se generan grupos de familiares donde se resuelven dudas sobre la nueva etapa que acompaña a sus familiares.

Para las empresas:

- Se minimizan los riesgos y se reduce el impacto en su operativa cuando se desvinculan las personas empleadas.
- El conocimiento fluye a través de un plan de continuidad efectivo entre Asindown, familia y empresa.
- Mejora el ambiente laboral entre las personas empleadas y su experiencia en la inclusión: motivación y mayor flexibilidad ante los cambios.
- Hay una gestión efectiva de las necesidades de las personas con SD en su proceso de adultez.

B) Acciones desarrolladas:

- Evaluación de necesidades individuales y familiares
- Asesoramiento y apoyo continuo a la persona, familia y ámbito laboral.
- Programa preventivo IMPULSA-T
- Colaboración con servicios médicos y administraciones públicas para los trámites jurídicos y administrativos.
- Planificación financiera y de beneficios con familias y cuidadores para comprender y gestionar los aspectos que implican la jubilación.
- Desarrollo de recursos y materiales informativos
- Derivación a programas de salud y bienestar

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	2
Personal prácticas	1
Personal Voluntario	0

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios/as	7

E) Propuestas de mejora

- Aumentar la visibilidad y comprensión del envejecimiento en personas con SD así como su prevalencia a la enfermedad de Alzheimer.
- Seguir formando a los profesionales en aspectos legales de jubilación.
- Mejorar la coordinación con el área de empleo para crear transiciones de manera natural.

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA ESPACIO DE FAMILIAS
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Diseñada para ofrecer apoyo, recursos, y un entorno comunitario donde las familias pueden compartir experiencias, aprender y recibir ayuda en el cuidado y desarrollo de sus familiares con síndrome de Down.

Es un programa diseñado para familiares o cuidadores de personas usuarias de los programas ACTIVA-T e IMPULSA-T donde se trabaja a través de:

- Grupos de apoyo
- Talleres educativos
- Recursos informativos
- Asesoramiento y orientación
- Red de contactos y colaboración

Los objetivos que se pretenden es este programa son:

- Proveer de apoyo emocional
- Ofrecer oportunidades informativas a familias para que puedan aprender más sobre como apoyar y cuidar en esta etapa de la vida.

- Facilitar la planificación de futuro.

B) Acciones desarrolladas:

- Reuniones mensuales informativas y de apoyo
- Talleres temáticos
- Charlas con expertos

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	5
Personal prácticas	0
Personal Voluntario	5

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios/as	136

E) Propuestas de mejora

- Seguir conociendo las necesidades de las familias y sus inquietudes formativas.
- Aumentar el número de profesionales especializados en temas de interés

4.7.- PROGRAMA DE OCIO Y VOLUNTARIADO

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	VOLUNTARIADO
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

En Asindown las personas voluntarias representan un papel fundamental. Son agentes de cambio social, ya que aportan una visión social mucho más positiva ante la discapacidad, contribuyendo a que las personas con discapacidad intelectual estén cada vez más integradas en la comunidad.

La acción comprometida del voluntariado en Asindown son prácticas facilitadoras de convivencia, de igualdad, de solidaridad, de diálogo, de participación, etc. que genera un impacto positivo en la vida de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual.

La participación voluntaria permite dar cobertura a nuestros programas con el nivel de apoyos necesario. Es por ello que el voluntariado es un gran agente reforzador de nuestros proyectos, generando apoyos significativos, mejorando los servicios frente a las personas usuarias y familias y resultando ser un elemento clave para sensibilizar a favor de una sociedad más justa e inclusiva.

A modo general, las funciones del voluntariado en Asindown son las siguientes:

1. Apoyar, formar y educar a la persona con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual en su tarea.
2. Sensibilizar y difundir conocimientos acerca de la discapacidad intelectual y el síndrome de Down.
3. Intervenir con programas y actividades sociales con personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales para su **PLENA INCLUSIÓN** en nuestra sociedad en todos sus ámbitos.
4. Favorecer actitudes de inclusión e integración social, eliminando prejuicios, estereotipos, discriminación y estigmatización por razones de diversidad funcional.

5. Acercar una visión externa a la entidad del medio en el que la persona voluntaria se desenvuelve, favoreciendo la convergencia de conocimientos, creando sinergias y mejorando el análisis y los resultados obtenidos.

Las funciones específicas quedan definidas en el CATÁLOGO DE PUESTOS DE ACCIÓN VOLUNTARIA y dependen de los objetivos y área de intervención.

El **OBJETIVO GENERAL** del programa consiste en facilitar y promover la acción voluntaria de la entidad a favor de la inclusión de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual, incidiendo en la sensibilización y concienciación social como elemento de transformación e innovación social.

Objetivos específicos

- Ofrecer los apoyos necesarios a las personas usuarias para conseguir su máxima autonomía, mejorando su proyecto de vida.
- Favorecer la autodeterminación para que las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual puedan ejercer su derecho de libre elección y control sobre su propia vida.
- Experimentar los beneficios de participar en actividades de diferentes índoles con personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual, eliminando prejuicios o actitudes de discriminación.
- Formar al voluntariado para que adquiera las competencias necesarias en su intervención con personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual en las diferentes áreas.
- Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del voluntariado, encontrando personas que encajen con las necesidades de nuestra entidad y que compartan nuestra filosofía esencial (misión, visión y valores).

B) Acciones desarrolladas:

1) Acciones de sensibilización.

- Charlas en centros educativos, universidades y empresas con el fin de sensibilizar sobre la inclusión de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual, poniendo en valor sus capacidades y captando nuevas personas voluntarias.
- Realización de acciones por el día del voluntariado: vídeo sobre cómo el voluntariado transforma vidas.

2) **Acciones de formación.**

Durante el año 2024 se llevaron a cabo las siguientes formaciones para el voluntariado:

- Curso formación básica Asindown para nuevas personas voluntarias (5 cursos a lo largo del año). Requisito esencial para formar parte del equipo de voluntariado. Se trata de formar sobre la Misión, Visión, Valores y Objetivo general de nuestra organización, los proyectos, el funcionamiento ordinario, las principales, líneas de acción, etc.
- Formación vida adulta y envejecimiento activo. Esta formación trata sobre el envejecimiento y prevalencia del Alzheimer que presentan las personas con síndrome de Down, ofreciendo pautas de intervención para el mantenimiento de las funciones ejecutivas y la prevención y ralentización de un envejecimiento prematuro.
- Ocio inclusivo y deporte adaptado. En esta formación hablamos sobre prácticas de ocio inclusivas, y cómo mejorar la calidad de vida de las personas con SD y DI a través de la Actividad Física y el Deporte.
- Técnicas de intervención conductual. Esta formación ofrece un análisis sobre las bases de la conducta humana, donde se analizan una serie de pautas y estrategias conductuales básicas para poder aplicar en situaciones y problemáticas del día a día.
- Taller comunicación. En este taller se pretende dar a conocer las dificultades de lenguaje oral que pueden presentar las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual y qué herramientas podemos utilizar para facilitar su comunicación.
- Taller bienestar personal. Este taller está enfocado a la identificación del estrés y la aplicación de técnicas de manejo del estrés y relajación.

- JORNADAS INCLUSIVAS VOLUNTARIADO. Se trata de una jornada de fin de semana con el objetivo de fomentar en el voluntariado una participación activa en la Entidad, a través de la formación con talleres prácticos, in situ, con personas con diversidad funcional y que inviten a la reflexión y el intercambio de experiencias. Esta jornada es sobre todo una actividad de convivencia y aprendizaje. Durante las jornadas se llevaron a cabo las siguientes actividades/ talleres:
 - o Técnicas de intervención y comunicación en personas con discapacidad intelectual.
 - o Escape room área educativa.
 - o Taller: Etapa de transición a la vida adulta en personas con síndrome de Down.
 - o Cine distintos.
 - o Formación teórico-práctica en primeros auxilios.
 - o Formación en deporte inclusivo.
 - o Ocio inclusivo: actividad multiaventura

3) Acciones de Intervención Social.

Contamos con voluntariado que realiza su intervención en diferentes áreas de Asindown, desarrollando las siguientes funciones:

- Actividades de voluntariado área ocio: Acompañamiento de personas usuarias en las diferentes salidas y actividades que realizamos: bolera, cine, escape room, teatro, visita al museo, yoga, etc; así como favorecer las relaciones sociales entre las personas usuarias y contribuir a la creación de un clima motivador y de diversión.
- Actividades de voluntariado área deporte: Acompañamiento de las personas usuarias en la realización de actividades físicas y deportivas de diferente índole e intensidad, según las capacidades de cada persona, fomentando el desarrollo de hábitos de vida saludables en nuestras personas usuarias.
- Actividades de voluntariado área psicosocial: Apoyo en actividades adaptadas a diferentes perfiles, desde lectoescritura, estimulación cognitiva, a desarrollo individual de la autogestión, autonomía e higiene, así como del desarrollo de la autoestima e inteligencia emocional; Acompañamiento en el día a día del cuidado y necesidades básicas; creación y ejecución de talleres de temáticas

- variadas: fomento de la salud, cuidado e imagen personal, meditación, etc.; Acompañamiento en actividades culturales y de ocio.
- Actividades de voluntariado área envejecimiento: Acompañamiento y atención directa a personas con síndrome de Down en edad de +35 años que se encuentren en alguno de nuestros programas de prevención, mantenimiento o intervención, donde se trabajan las habilidades cognitivas, emocionales y sociales; Creación y ejecución de talleres de temáticas variadas: fomento de la salud, cuidado e imagen personal, meditación. etc.; acompañamiento en actividades culturales y de ocio.
 - Actividades de voluntariado área educativa: observación, participación y apoyo en las sesiones de intervención educativa del alumnado con síndrome de Down y discapacidad intelectual para refuerzo educativo; apoyo en la planificación de actividades en relación a objetivos planteados y apoyo en la elaboración de materiales personalizados.
 - Actividades de voluntariado área formación: Apoyo en el aula en los diversos programas y servicios de los programas de formación; Acompañamiento y/o mediación de alumnado en su periodo de prácticas en empresas ordinarias; Acompañamiento y/o mediación del alumnado en su formación en cursos de ocupacional; Acompañamiento en salidas durante el curso.
 - Actividades de voluntariado área empleo: Apoyo en la elaboración y adaptación de materiales; apoyo y acompañamiento en talleres sobre competencias sociolaborales (habilidades sociales, gestión emocional, resolución de conflictos, etc.), apoyo en la autonomía de las personas usuarias.
 - Actividades de voluntariado área marketing social & eventos: apoyo en la distribución de calendarios benéficos para promover causas sociales; Organización y coordinación de Olimpiadas inclusivas, fomentando la inclusión; Asistencia en la realización de ciertas actividades y eventos solidarios, contribuyendo al éxito de iniciativas comunitarias.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	1
Personal prácticas	
Personal Voluntario	110

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	110

E) Propuestas de mejora

- Actualizar la página web en relación al voluntariado.
- Aumentar el nivel de compromiso de la persona voluntaria (para ello se ha creado un anexo de participación voluntaria de cada actividad específica).
- Mejorar el ciclo de gestión de la persona voluntaria.
- Actualizar el Plan del voluntariado y Plan de formación de voluntariado.
- Ofrecer una formación más adaptada a las necesidades del voluntariado.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	OCIO
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

A) Descripción detallada de la actividad prevista:

Con nuestro programa de ocio pretendemos empoderar a las personas participantes ofreciéndoles oportunidades para crecer personal y socialmente, disfrutar de su tiempo libre de manera significativa y participar activamente en la comunidad, contribuyendo así a una mayor calidad de vida y bienestar general.

El programa, a partir de 12 años, contempla acciones de intervención y asesoramiento, para que las personas participantes adquieran estrategias y habilidades que les permitan disfrutar de su tiempo libre y planificar actividades que favorezcan el encuentro y la participación social.

Para ello, tenemos que darles las herramientas y enseñarles las destrezas necesarias, ofrecerles oportunidades, trabajar con los recursos de ocio comunitarios y partir de los intereses de cada una de las personas participantes. Por ello, todas las actividades que

realizamos son propuestas y elegidas por los miembros del grupo los días de la programación (cada dos o tres meses).

Pretendemos dar un servicio de ocio guiándonos en todo momento de normalización, inclusión social y orientación individual, proporcionando los apoyos necesarios para que todas las personas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales lleguen a disponer de las habilidades necesarias para disfrutar de su tiempo de ocio de forma diversa y de la manera más autónoma posible.

Los programas de ocio se estructuran en grupos heterogéneos con inquietudes similares, en los que se fomenta un ocio activo tanto en su programación como en su realización, contando con la implicación directa de los y las usuarias.

Actualmente contamos con 13 grupos de ocio:

- ✓ 3 grupos de ocio de iniciación al ocio.
- ✓ 7 grupos de ocio joven.
- ✓ 2 grupos de personas con más de 35 años.

Cada grupo lo gestiona una persona responsable de grupo. En cada actividad acompañan también personas voluntarias y en prácticas para ofrecer actividades seguras y controladas.

OBJETIVOS GENERALES:

- Contribuir a la mejora del proyecto individual de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual, promoviendo recursos, apoyos y oportunidades que permitan el disfrute y plena participación en la comunidad.

- Identificar y explorar los diferentes recursos que ofrece el entorno más próximo de la persona con síndrome de Down y discapacidad intelectual para disfrutar de los momentos de ocio, impulsando su autodeterminación.

- Diseñar y realizar actividades acordes con los gustos de los y las participantes, fomentando un estado positivo de lo físico, lo psicológico y lo emocional.

Potenciar la autoestima y la confianza, ofreciendo experiencias positivas que refuercen su autovaloración y seguridad en sí mismos/as.

- Desarrollar habilidades sociales a través de la resolución de conflictos y la interacción con otras personas, promoviendo el respeto entre los miembros del grupo.
- Promover la autonomía personal a través de: toma de decisiones, manejo del dinero, uso de medios de transporte...
- Proporcionar un espacio de encuentro, de relación interpersonal y de esparcimiento, donde poder desarrollar relaciones personales significativas.
- Fomentar la inclusión social, mediante la sensibilización de la sociedad y su participación activa y proactiva en contextos normalizados.

METODOLOGÍA:

Se utiliza una metodología totalmente activa centrada en la persona. De esta forma se permite obtener resultados referidos a la persona, de promoción de la competencia, capacitación y fortalecimiento del control de sus vidas y de impulso de su autodeterminación, para lograr una pertenencia y participación comunitaria mayor.

El empoderamiento y potenciación de las propias capacidades de las personas resultan esenciales para conseguir su mayor nivel de autodeterminación y autonomía personal en el entorno comunitario a lo largo de su itinerario vital. Desde Asindown, concebimos a la persona como protagonista de su proyecto de vida, participando, desde sus deseos, elecciones y decisiones -contando para ello con los apoyos que en cada caso necesite- en la planificación y dinamización de todas las fuentes de apoyo y oportunidades. Nuestra labor, por tanto, está en acompañar en la toma de decisiones y en la oferta de diferentes recursos y oportunidades que estén a su alcance.

La metodología también será:

- Socializadora: nuestro programa de ocio constituye una vía de socialización, ya que todas nuestras actividades se diseñan en entornos sociocomunitarios fomentando la inclusión social y la participación en todos los entornos como mecanismo para promover un proyecto de vida propio y completo. Todas nuestras actividades fomentan las relaciones con su grupo de iguales, potenciando para ello las habilidades sociales de nuestras personas usuarias.

- Dinámica y lúdica: porque las actividades van variando y subyace el objetivo común de divertirse. Además, a través de la observación y evaluación continua, las actividades se adaptan o se redefinen según el interés de la persona usuaria.

- Activa-participativa: porque se pretende que todas las actividades vayan dirigidas a la participación de una forma activa de todas las personas que forman parte de los programas. Son los propios integrantes del grupo quienes deciden qué actividades se llevarán a cabo durante las programaciones (cada dos-tres meses). Para optimizar el desarrollo de la autonomía de los usuarios/as se utiliza una agenda en las programaciones, que sirve de herramienta para anticipar y gestionar su propio tiempo de ocio.

- Motivadora: ya que facilita el acceso a actividades que tiene acceso toda la sociedad, las cuales surgen del interés de los y las participantes.

- Ejemplificadora: porque se van a mostrar ejemplos de actividades de la realidad que existente en nuestra sociedad dirigiéndolo tanto a personas con discapacidad como a personas que no tienen ningún tipo de discapacidad, siendo fundamental el apoyo de las personas voluntarias.

- Educación en valores: las actividades implican la reflexión sobre cómo relacionarse con los demás, con el objetivo final de formar ciudadanos/as responsables.

Por su parte, el equipo de ocio cuenta con una serie de registros, para posibles incidencias o aspectos a destacar de cada actividad. Una vez al mes, todo el equipo se reúne con el objetivo de evaluar las actividades realizadas, objetivos alcanzados y establecer futuras líneas de mejora.

B) Acciones desarrolladas:

Entre las actividades llevadas a cabo nos encontramos con las siguientes:

- Actividades de programación. Las personas usuarias, junto con los monitores/as de los grupos y el voluntariado, generan una programación bimensual o trimestral en la que se establece el calendario de las diferentes actividades a realizar. Para la calendarización se ofrecen pautas que promuevan la búsqueda de actividades, así como el desarrollo de las capacidades de decisión, diálogo y consenso del grupo, promoviendo el uso de la agenda en

cada programación. Aquellas personas que tienen más dificultades en gestionar sus momentos de Ocio reciben todos los apoyos necesarios.

- Actividades viernes tarde en horario de 18.00 a 20.30. Estas actividades incluyen la realización de actividades culturales como actividades de expresión artística y creativa; deportivas, concebido como actividad física y prácticas deportivas que buscan el disfrute personal en el tiempo libre y recreativas, cuyo objetivo básico es la diversión y en la que tiene mucha importancia las relaciones interpersonales. Estas actividades difieren entre los diferentes grupos, ya que son las propias personas que componen cada grupo quienes eligen qué actividades realizar.
- Actividades viernes noche en horario de 21.00 a 1.00 (solo para grupos de ocio joven y adulto). Estas salidas ocurren una vez al mes y su objetivo es que los jóvenes puedan disfrutar de las mismas actividades que los jóvenes de su edad, lo cual implica salir a cenar y al acabar, ir a algún Pub o discoteca.
- Actividad fin de curso. Este día organizamos una fiesta temática con todos los grupos de ocio. El año 2024 celebramos nuestra fiesta de fin de curso en La Mare Que Va.
- Asistencia Festival “No te cambio por nadie”. 100 personas de los grupos de ocio joven y adulto, junto con sus monitores/as y voluntariado, asistieron a la III Edición del Festival.
- Asistencia Festival “Love To Rock”.
- Participación en actividades de voluntariado corporativo. Este año, los grupos de iniciación participaron en una actividad de Baloncesto Inclusivo junto con personas trabajadoras de la empresa Ídrica. Algunos grupos de ocio joven participaron en la Actividad “Olimpiadas Inclusivas” Junto con personas trabajadoras de La Caixa.

C) Recursos humanos empleados:

Tipo	Número
Personal asalariado	14
Personas voluntarias	77

D) Usuarios de la actividad:

Tipo	Número
Usuarios/as del Área	159

E) Propuestas de mejora:

- Buscar nuevas oportunidades para ampliar nuestra oferta de actividades.
- Mostrar modelos de relaciones sanas, libres de comportamientos tóxicos y machismo.
- Promover grupos de ocio autónomos, a través de la gestión directa de la información de cada salida por su parte.

4.8.- PROGRAMA DE DEPORTE

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMAS DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

A lo largo del curso académico, desde el área de deporte hemos ofrecido a nuestras personas usuarias diferentes tipos de Actividad Física y deportivas. Siempre ofreciéndoles una mejora en la calidad del servicio y la oportunidad de que mejoren y se diviertan invirtiendo en su salud.

El Área de Deporte de Fundación Asindown tiene como **OBJETIVO GENERAL** Fomentar y realizar actividades físicas y deportivas saludables que incrementen el estado de bienestar, así como las habilidades motrices, cognitivas y sociales que contribuyen a la adquisición de competencias profesionales y laborales de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual, independientemente de sus capacidades.

Además, esta área persigue otros **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** como son:

- Ofrecer a las personas con discapacidad intelectual los recursos y apoyos necesarios para disfrutar de la práctica físico- deportiva.
- Practicar el deporte desde un entorno de entretenimiento para incorporarlo a la rutina diaria como vía de ocio y disfrute.
- Fomentar el trabajo en equipo, la cooperación, la expresión y la comunicación a través del deporte.
- Aprender valores, reglas y normas a través de las diferentes modalidades deportivas, fomentándolas con la metodología de educación en valores.
- Conocer y desarrollar las habilidades técnico-tácticas básicas de las diferentes disciplinas deportivas.
- Estimular y desarrollar las habilidades motrices básicas y capacidades físicas fomentando su desarrollo físico y de la salud.
- Experimentar y vivenciar los beneficios psicológicos y socio- afectivos de la práctica regular y continuada de la actividad física y deportiva en grupo, independientemente de las capacidades del individuo.

Metodología

Nuestra metodología se centra en la individualización, la flexibilidad y la creación de un entorno positivo y de apoyo, adaptando el deporte a las capacidades de cada persona y promoviendo su participación, disfrute y desarrollo integral, siempre desde un enfoque lúdico. Algunas de las estrategias que utilizamos para el desarrollo de nuestras clases son:

- Refuerzo positivo: A través de elogios y palabras de ánimo. Resulta muy motivador y aumenta la confianza.

- Modelado y encadenamiento: Los/as monitores/as realizan primero la actividad para que observen cómo se realiza, dividiéndola en pasos sencillos si es necesario.
- Práctica repetitiva: repetición de tareas y ejercicios para facilitar la adquisición y la consolidación de las habilidades motoras Dinámicas de grupo: Como parte de cada entrenamiento realizamos juegos y actividades que fomentan la cooperación, la comunicación y el respeto.
- Adaptación de reglas y materiales: utilizamos material adaptado y simplificamos las reglas del juego para que sea más accesible.
- Agrupamientos flexibles: Organizamos a las personas participantes en grupos pequeños y homogéneos según sus niveles de habilidad o necesidades específicas.
- Fomento de la autonomía: creamos rutinas que ayuden a predecir algunas actividades y animamos a las personas participantes a tomar decisiones y resolver conflictos.
- Inclusión: promovemos su participación en la comunidad, fomentando la interacción social y la eliminación de barreras.

B) Acciones desarrolladas:

Durante el año 2024 se ha incorporado dentro de la formación curricular de todos los grupos de formación, psicosocial y vida adulta y envejecimiento activo, la actividad física (AF) y el fomento de hábitos de vida saludable con una periodicidad de 2 sesiones a la semana de sesenta minutos cada una. En total, se ha realizado actividad física con 9 grupos de formación, incluyendo formación Dual y La Mare Que Va; 2 grupos de atención psicosocial y 2 grupos de vida adulta y envejecimiento activo.

La AF se imparte de manera global, desarrollando todas las capacidades físicas (resistencia, posición postural, musculación, equilibrio, psicomotricidad,...), adaptando los ejercicios a cada persona y siempre desde un enfoque divertido, para que se familiaricen que la AF no es solo sudar y correr, que es muy divertida y beneficiosa.

Además, dentro de nuestra oferta deportiva incorporamos programas deportivos más específicos:

- Baloncesto: Programa enfocado a la adquisición de aptitudes y conocimientos propios del deporte y al desarrollo de las competencias y objetivos descritos bajo la práctica del baloncesto. Programa adaptado a las necesidades, habilidades y ritmos de aprendizaje de cada persona, con el objetivo de ofrecer una experiencia deportiva divertida y beneficiosa, promoviendo su desarrollo integral. Comenzamos el año con dos grupos de baloncesto, pero en septiembre redujimos a uno.
- Natación: Programa enfocado a la iniciación y mejora de las habilidades de natación desde un enfoque lúdico. Es una práctica altamente recomendada para la iniciación en el deporte y para deportistas con problemas articulares, ya que la reducción del impacto que ofrece el entorno acuático, compaginada con la activación muscular, propicia una mejora directa del estado físico y la capacidad respiratoria y reduciendo la lesividad articular.
- Baile: Programa enfocado a la iniciación al baile y a las danzas urbanas. Se potencia trabajar la psicomotricidad y la socialización adaptando diferentes

movimientos a través de la música. Es una práctica altamente recomendada para trabajar y potenciar a nivel cardiovascular, muscular y motor, priorizando la diversión, la expresión personal, y el desarrollo integral por encima de la perfección técnica. Este programa se inició en septiembre y está teniendo una gran acogida por parte de las personas usuarias.

- Senderismo: Programa para personas usuarias y sus familias con el objetivo de ofrecer una experiencia inclusiva en la naturaleza, promoviendo la actividad física, el contacto con el entorno natural y la interacción social. Las rutas son cuidadosamente seleccionadas, adaptándonos a los diferentes ritmos. Se ha realizado una salida al mes un domingo por la mañana de entre 7 y 11 kilómetros y durante los meses de enero a mayo.

Además, durante el año 2024 se ha asistido a las siguientes actividades de convivencia durante el fin de semana:

- Torneo de básquet (del 31 de mayo al 2 de junio de 2024): Nuestros equipos de baloncesto asistieron a un torneo para personas con Discapacidad intelectual en Parets del Vallés. Además de jugar y disfrutar deportivamente, se fomenta su autonomía y su autogestión del tiempo libre, pertenencias, así como el desarrollo de habilidades básicas y de socialización en un contexto no habitual.

C) Recursos humanos empleados en las actividades.

Tipo	Número
Personal asalariado	2
Personal prácticas	2
Personal Voluntario	9

D) Beneficiarios o usuarios de las actividades.

Tipo	Número
Usuarios área	271

E) Propuestas de mejora

- Adaptar al máximo en metodologías y recursos, ofreciendo clases más individualizadas.
- Hacer un informe final más exhaustivo de cada persona participante sobre la evolución de su desarrollo físico y actitudinal.
- Ampliar la oferta formativa deportiva, ofreciendo clases de entrenamiento funcional.
- Aumentar la fidelización del voluntariado en el área de deporte.
- Mejorar la financiación del área a través del desarrollo de proyectos subvencionables que fomenten la participación de las personas usuarias en actividades de convivencia.

4.9.- PROGRAMA DE LA MARE QUE VA

ACTIVIDAD 1

Denominación de la actividad	Proyecto propio de formación y visibilización de las capacidades de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual.
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Mare Que Va (LMQV) es un centro de formación propio en hostelería y turismo para alumnado con síndrome de Down y discapacidad intelectual que se ubica en La Marina de Valencia y que pretende ser, además, un espacio de dinamización empresarial, cultural y social a través de la celebración de eventos de todo tipo, permitiendo al alumnado ser parte de la organización y el desarrollo de los mismos, para así poner en práctica lo que vayan aprendiendo durante su formación, a la vez que les ofrecemos un escaparate inmejorable para poner en valor sus capacidades, con el objetivo final de encontrar oportunidades de empleo en empresas del sector. A través de las actividades que se desarrollen en LMQV pretendemos ofrecer un punto de vista diferente e innovador sobre la discapacidad, dándole visibilidad y facilitando la futura inserción laboral en empresas ordinarias del alumnado. En definitiva, la formación, la búsqueda de un empleo y la visibilidad, tanto de la entidad como de las capacidades del alumnado, forman un conjunto único al entrelazarse con las aportaciones de otras entidades sociales y sus proyectos, la cultura local y el tejido empresarial.

B) Acciones desarrolladas:

De enero a diciembre del 2024 se atiende en el programa a 23 personas usuarias, Siendo 4 de ellas de Centro Ocupacional.

La actividad formativa en LMQV continúa con una metodología activa, abierta, participativa y colaborativa, tanto teórica como práctica en el sector de la restauración y gestión de eventos. Las tareas y actividades se realizan de forma grupal, fomentando el trabajo en equipo como modo de buenas prácticas y resultados, planteándose un trabajo individual en los casos en que se consideró oportuno, ofreciendo los apoyos necesarios al desarrollo individual en función de sus necesidades y de los objetivos que se plantearon en cada caso.

En enero se realiza la salida a Fitur, acto que posiciona a Asindown con el proyecto de LMQV, pionero en crear espacios sociales inclusivos, con la contratación de Gourmet Catering durante los 5 días de feria. Cuatro alumnos, dos profesionales y dos voluntarios, viajan a Madrid como primera experiencia laboral fuera de la Comunidad.

En la estructura formativa se diferencian en tres tipos de eventos:

- Lectivos: aquellos que se realizan dentro de la jornada lectiva del alumnado (9-14:30h). Fomenta la práctica de cocina y sala, así como la gestión del evento al completo.
- No lectivos: aquellos que se realizan fuera de la jornada lectiva del alumnado. Diferenciados por coste en función de la duración del evento y contratación.

- Jornadas laborales o exteriores: espacios de trabajo a los que acude el alumnado, bajo demanda de la empresa colaboradora GC. Fomenta la empleabilidad puntual del alumnado.

En el 2024, realizan 38 eventos lectivos, 28 no lectivo y 17 jornadas exterior. Beneficiándose 16/23 personas de jornadas laborales puntuales. En empleo ordinario 4/23 personas.

En lo que refiere a la formación, se complementa con colaboraciones de empresas distribuidoras de materia prima, lo que resulta muy enriquecedor para aprender, tener varios referentes educativos y profesionalizar aun más los procesos educativos (Cafés templo, Caixa Popular, Serunion, entre otras)

En lo que se refiere a la parte más institución y comercial, se ha desarrollado un gran número de contactos y reuniones con instituciones públicas y privadas, así como con empresas de todo tipo para dar a conocer La Mare Que Va, gestionando convocatorias de ayudas públicas y privas, en busca de alianzas estratégicas que permitan no sólo dar a conocer el proyecto, sino también crear una red de colaboradores que compartan nuestros mismos valores y colaboren en el mismo, no sólo con donaciones, sino también con eventos, campañas y otras actividades que fomente la inclusión sociolaboral del colectivo.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	1
Personal prácticas	5
Personal Voluntario	0

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	23

E) Propuestas de mejora

- Mejora de instalaciones, techando y acristalando la terraza/sistema de cierre.
- Potenciar la comunicación del área.
- Captación de entidades y empresas colaboradoras.
- Fomentar el trabajo entre áreas para optimizar los recursos y ser más eficientes (gestión, formación, comunicación y marketing).
- Posibilidad de ampliar el espacio y poder atender a más usuarios/as.
- Posibilidad de aumentar el equipo de profesionales.

4.10.- PROGRAMA DE AREA SOCIAL

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Área Trabajo Social
Tipo de actividad	Actividad propia

Descripción detallada de la actividad prevista.

El área de trabajo social tiene como objetivo principal promover el bienestar y la inclusión social de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual. A través de diversas actividades y programas, buscamos mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios/as y sus familias, fomentando su autonomía y participación en la comunidad. El área social se forma en septiembre de 2024.

Líneas de intervención:

1. Evaluación y Diagnóstico Social

- Realización de entrevistas y valoraciones para identificar las necesidades y recursos de cada persona y su familia.
- Elaboración de informes sociales para intervención o coordinación con agentes externos.

2. Orientación y Asesoramiento

- Asesoramiento a familias sobre derechos, recursos disponibles y trámites administrativos relacionados con la discapacidad y Ley de Dependencia. Y otras ayudas del sistema.
- Orientación sobre programas de apoyo y servicios comunitarios.

3. Intervención Familiar

- Sesiones de apoyo terapéutico y emocional para familias, ayudando a gestionar el impacto de la discapacidad en el entorno familiar.
- Talleres de formación para padres sobre estrategias de apoyo, educación y recursos.

4. Trabajo en Red

- Colaboración con otras entidades y servicios sociales para crear una red de apoyo integral para las personas usuarias y sus familias.

5. Seguimiento y Evaluación

- Realización de seguimientos periódicos a las personas usuarias y sus familias para evaluar el impacto de las intervenciones y ajustar los programas según sea necesario.
- Recopilación de testimonios y experiencias que reflejen la evolución de las personas atendidas.

B) Acciones desarrolladas:**1. Atención sociofamiliar:**

La atención sociofamiliar es un conjunto de intervenciones y apoyos dirigidos a las familias de Asindown con el objetivo de promover su bienestar, fortalecer sus capacidades y mejorar su calidad de vida. Se centra en abordar las necesidades sociales, económicas y sanitarias que puedan surgir en el seno familiar, teniendo en cuenta su contexto social y dinámica particular con su familiar con discapacidad.

La intervención puede ser solicitada por la propia familia o derivada por profesionales de Asindown o cualquier otro recurso comunitario que intervenga con ella, la atención se hace desde el momento del nacimiento con carácter preventivo y de apoyo para que puedan anticiparse a posibles dificultades y puedan acceder a recursos para mejorar su calidad de vida física, económica y social y durante todas las etapas de su vida. La atención se realiza de forma personalizada en la entidad adaptándonos a las necesidades y características específicas de cada familia, bien sea por disponibilidad, idioma y/o necesidades específicas.

El trabajo social siempre está enmarcado en un trabajo en red implicando a la familia en la coordinación con otros profesionales y recursos sociales y comunitarios, con el fin de fomentar su autonomía y su capacidad de tomar sus propias decisiones en base a la información y orientación ofrecida desde el área social.

2. Gestión de subvenciones y ayudas públicas y privadas.

- SEPAP 2024: 50 expedientes resueltos
- Gestión becas MEC: 31 expedientes resueltos.
- Gestión becas internas: 23 expedientes.

3. Servicio de Asistentes personales:

Es un servicio que atiende a los usuarios/as desde los 6 hasta los 64 años que, por su situación de dependencia, precisan del apoyo de una figura de asistencia personal para llevar a cabo su proyecto de vida independiente, que le permita desarrollar las actividades personales, laborales, formativas, culturales, deportivas y sociales en condiciones de igualdad.

El rol del asistente personal radica en impulsar todas las capacidades y fortalezas en la primera etapa de vida, mejorando habilidades y fomentando la

integración y rehabilitación de las condiciones neuro físicas; todo ello bajo un prisma bioético que fortalezca de forma sustancial su proyecto vital.

Se distinguen dos tipos de profesionales:

- Persona Profesional de Asistencia Terapéutica Infantil (PATI) para menores de 18 años.
- Persona Profesional de Asistencia Personal (PAP) para personas entre 18 y 64 años.

Funciones del servicio:

- Acompañamiento dentro y fuera del aula. Apoyo y aplicación de materiales para la correcta inclusión del menor en el ámbito académico.
- Soporte personal y familiar para potenciar la autonomía en el entorno familiar y social.
- Intervención centrada en la persona y en la familia.
- Mediación con iguales y entorno.
- Potenciar el acceso al ocio y tiempo libre.
- Acompañamiento al centro formativo o laboral.
- Soporte personal y familiar para potenciar la autonomía en el entorno familiar y social.
- Mediación con iguales y entorno.
- Potenciar el acceso al ocio y tiempo libre.

4. Otras intervenciones realizadas:

- Proporcionar información, orientación y asesoramiento a las familias sobre sus derechos, recursos y servicios disponibles relacionados con la discapacidad y las diferentes necesidades sociales en las que se encuentren (Extranjería, vivienda, vulnerabilidad social, temas legales.)
- Promoción de la inclusión social y la participación comunitaria de las familias mediante encuentros.
- Facilitar el acceso a recursos sociales, sanitarios, educativos, etc. mediante la realización de las gestiones pertinentes.
- Coordinación con servicios sociales ante detección de situaciones de riesgo y desprotección infantil o de personas adultas con discapacidad.
- Elaboración de escuelas de familias y talleres formativos.

- Coordinación grupo de apoyo para familias recién llegadas a España.
- Tutorización alumnado de prácticas de trabajo social.
- Gestión programa de salud.
- Derivación a los recursos de Asindown que se consideren oportunos.
- Atención especial a familias socias tras la DANA mediante llamadas telefónicas, elaboración y gestión de ayudas internas y públicas.

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número
Personal asalariado	31
Personal prácticas	5
Personal Voluntario	0

Durante el 2024 el servicio de asistentes personales ha tenido un volumen de trabajadores alto (29 profesionales) debido a que algunos profesionales del servicio han causado baja voluntaria y también se han realizado sustituciones por bajas IT de los trabajadores.

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Usuarios área	400

E) Propuestas de mejora

- Aumento en el número de usuarios/as a los que ofrecemos servicio.
- Seguimiento de la intervención en el domicilio y/o centro educativo.
- Elaboración de documentación para la profesionalización del servicio (cartera de servicios, derechos y obligaciones de la persona trabajadora, derechos y deberes de la persona usuaria y su entorno familiar, ficha presentación de la persona usuaria, etc.)
- Gestión de recogida de datos y necesidades de las familias y atenciones recibidas.
- Gestión del seguimiento de la intervención con la familia.

